

## CONVOCATORIA: *MI CHIAPAS, MI ORGULLO*

Con el objetivo de fortalecer el sentido de identidad y pertenencia, así como fomentar la promoción turística del estado de Chiapas desde la mirada de sus nuevas generaciones, así como incentivar la participación de los jóvenes como promotores turísticos de su estado mediante la expresión creativa de su visión y orgullo por Chiapas, resaltando las riquezas que posee esta tierra y dándolas a conocer al mundo; la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas:

### CONVOCA

A las y los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, originarios y residentes del Estado de Chiapas, que estén interesados en fomentar la promoción turística de Chiapas desde una mirada joven, auténtica y creativa, a participar en el concurso *Mi Chiapas, mi orgullo*, un certamen innovador cuyo propósito consiste en lograr que, por medio de la creación de contenido digital, las y los jóvenes se conviertan en genuinos portavoces de las riquezas que posee su estado, y que puedan compartirlo con el público en general desde una perspectiva auténtica, original y genuina. Lo anterior, sujetándose a las siguientes:

### BASES

#### I. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Las personas interesadas en participar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Tener entre 18 y 29 años de edad al momento del registro a la presente convocatoria.
- b) Ser residente del estado de Chiapas.
- c) Estar dispuesto a convertirse en un embajador turístico de Chiapas, promoviendo las riquezas del estado y creando contenido digital para su difusión.
- d) No estar participando en ninguna otra categoría del concurso *Mi Chiapas, mi orgullo*.

- e) Cumplir con el llenado completo del formulario <https://forms.gle/gUwn9qJpYzEsnpyN9>, aportando datos reales del participante.
- f) Cumplir con los demás requisitos que se especifican en el apartado II. *De las propuestas de los participantes de las presentes Bases.*

## II. DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES

Cada participante deberá elaborar todo el material que a continuación se describe y enviarlo al formulario <https://forms.gle/gUwn9qJpYzEsnpyN9>

- a) Un video corto en formato vertical, con una duración máxima de 60 segundos, ideal para Reels, TikTok o YouTube Shorts, respondiendo a la pregunta: “¿Por qué la gente debería visitar el lugar que estoy promoviendo?”
- b) Adjuntar un mínimo 3 fotografías de alta calidad, de autoría propia, por medio de las cuales muestren lugares, tradiciones, naturaleza, gastronomía o expresiones culturales del lugar a promover.
- c) Redactar un texto breve pero emotivo, de máximo 150 palabras, respondiendo a la pregunta: ¿Cuál es mi lugar favorito en Chiapas y por qué?, el cuál deberá ser adjuntado en formato pdf, utilizando la letra arial, tamaño 12, interlineado 1.5.
- d) Otorgar el consentimiento para que el material enviado pueda ser difundido con fines turísticos y publicitarios.

## III. DEL REGISTRO

Las propuestas deberán presentarse a partir del día lunes 11 de agosto, teniendo como fecha límite el día 28 de agosto de 2025, a través del siguiente enlace de registro: <https://forms.gle/gUwn9qJpYzEsnpyN9>

#### **IV. DE LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS**

1. Para la evaluación y selección de las propuestas se integrará un Comité Evaluador, que estará conformado por el servidor público que designe la Secretaría de Turismo del Estado.
2. La evaluación del material elaborado por los participantes se ajustará a los siguientes criterios:
  - a) Cumplir con el formato y las especificaciones solicitadas en el apartado *II. De las propuestas de los participantes* de las presentes Bases.
  - b) Originalidad y autenticidad del punto de vista juvenil.
  - c) Creatividad y calidad en la producción de videos y fotografías.
  - d) Fuerza del mensaje y capacidad para inspirar a otros jóvenes.
3. Una vez el Comité Evaluador haya seleccionado las mejores propuestas, la Secretaría de Turismo del Estado dará a conocer por medio de sus redes sociales institucionales a las personas ganadoras del concurso *Mi Chiapas, mi orgullo*.

#### **V. DE LAS PERSONAS GANADORAS**

Las personas que resulten ganadoras del presente concurso, obtendrán los siguientes beneficios:

- a) Título oficial de “Embajador del Turismo Chiapas 2025”.
- b) Participación en un viaje especial.
- c) Difusión de los trabajos ganadores en redes sociales y páginas oficiales.
- d) Posibilidad de colaborar en campañas de promoción de la biodiversidad, cultura viva, tradiciones, gastronomía, hospitalidad y autenticidad de Chiapas a nivel nacional e internacional

#### **VI. TRANSITORIOS**

**Primero.** Los resultados del concurso serán publicados en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Turismo del Estado el día 29 de agosto de 2025.

**Segundo.** El cargo que ocuparán las personas participantes será con carácter honorífico. No generará relación laboral ni remuneración alguna.

**Tercero.** Cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria será atendido, resuelto y, en su caso, aprobado por el comité evaluador.

**Cuarto.** Los materiales ganadores podrán ser utilizados en campañas oficiales de promoción turística de Chiapas a nivel nacional e internacional, en colaboración con Secretaría de Turismo y *Visit Chiapas*.

**Quinto.** Confidencialidad. Estos datos serán recabados únicamente para efectos de integración.

**Sexto.** Queda prohibido cualquier alusión partidista o representativa distinta al objetivo del concurso.